



UGT INFORMA

23 de abril de 2020

INCIDENCIAS SEPE (ACLARACIÓN)

Buenas tardes, de nuevo estáis comunicándonos incidencias en la web y en las cartas que estamos recibiendo del SEPE.

Desde UGT os queremos transmitir:

1 - Mucha de la información que muestra el SEPE (web y carta) a día de hoy es imprecisa porque no la han actualizado debido a la saturación del mismo (lee todas las hojas de este comunicado).

2 - Los que detectéis incidencias, no tenéis que hacer ninguna gestión. El SEPE está trabajando en la resolución de los casos de cientos de miles de trabajadores y recordad que muchos no han cobrado nada a fecha de hoy por no tener acuerdos como el nuestro en sus diferentes empresas.

3 - Ford ha comunicado debidamente en tiempo y forma toda la información requerida al SEPE, si se produjera alguna incidencia una vez que el SEPE nos pague, y es probable que alguna haya en una fábrica con 7.200 personas trabajadoras, se trasladará a la empresa y al organismo pertinente para que procedan a su resolución a través de la Comisión de Seguimiento del ERTE.

Os recordamos de nuevo que con el acuerdo alcanzado entre UGT y Ford, se adelantan las cantidades, -que debe pagar el SEPE-, por parte de la empresa.

INCIDENCIAS SEPE (ACLARACIÓN)

Un ejemplo que hemos podido comprobar, es que **todas las cartas aparecen con el mismo periodo cotizado (360 días).**

Aunque no tenemos confirmación oficial del SEPE esto podría deberse a que, con el fin de poder reconocer prestaciones a todos los trabajadores afectados por los ERTES derivados del COVID19 (Real Decreto 8/2020), aunque no tuviesen el periodo mínimo de cotización, **tendría lógica que hayan reconocido a todos los trabajadores 360 días de cotización (que es el mínimo para poder tener derecho al paro) y 120 días de prestación mientras dure esta crisis.**

Pero sería sólo a los efectos de estos **ERTES por fuerza mayor debidos al COVID-19**, que además sabéis que se ha establecido que **no se descontará de nuestro paro, en una futura prestación.**

OS PEDIMOS TRANQUILIDAD: Recordad que Ford no nos descontará el anticipo del paro, hasta que hayamos cobrado del SEPE, **las incidencias que hayan se solucionarán a posteriori.**

#UGTTUSINDICATOUTIL

INCIDENCIAS SEPE (ACLARACIÓN)



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

DIRECTOR GENERAL

EL SEPE RECONOCERÁ DE OFICIO EL AUMENTO DE LAS PRESTACIONES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ERTE QUE CORRESPONDA POR TENER HIJOS O HIJAS A CARGO

Con objeto de acelerar el reconocimiento de las solicitudes colectivas que están presentando las empresas con la relación de trabajadores afectados por expedientes de suspensión de contratos y reducción de jornada por fuerza mayor, o por causa económica, técnica, organizativa y de producción, inicialmente solo se han tenido en cuenta los hijos e hijas a cargo, de los que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tenía información en su sistema.

Una vez que tengamos reconocidas las prestaciones de todas las personas afectadas por ERTE, el SEPE regularizará de oficio el aumento de las cantidades a quienes tengan derecho y no se disponga del dato de hijos e hijas a cargo, sin que las personas afectadas tengan que realizar reclamación alguna.

En Madrid, a 12 de abril de 2020

El Director General del SEPE

Gerardo Gutiérrez Ardoy

www.sepe.es

Trabajamos para ti

#UGTTUSINDICATOUTIL

INCIDENCIAS SEPE (ACLARACIÓN)

La situación no sólo ha desbordado al SEPE y a las direcciones de Trabajo de las comunidades autónomas. La Seguridad Social, que es la encargada de dar de alta a los trabajadores afectados por los ERTE en sus registros para que puedan beneficiarse de la cobertura por desempleo y de la compensación de sus cotizaciones sociales establecida por el Gobierno, todavía no ha adaptado sus sistemas a este proceso y las empresas no están pudiendo registrar todavía a sus trabajadores para que se les pueda reconocer esta prestación de oficio. "El SEPE no está pidiendo información adicional a las empresas para empezar a pagar la cobertura por desempleo, así que no se cumple aquello de que lo harían de oficio, y la Seguridad Social todavía no tiene activado el procedimiento para beneficiarse del sistema de pago de cotizaciones que se prometió", denuncia el miembro de CE Consulting.

#UGTTUSINDICATOUTIL

INCIDENCIAS SEPE (ACLARACIÓN)

ATENCIÓN ONLINE: <https://www.sepe.es/HomeSepe/contacto/Atenciononline.html>

Estado de alarma COVID-19

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) le informa de que:

- En estos momentos estamos priorizando nuestros medios en la **gestión y resolución de las solicitudes de Prestaciones por Desempleo**. Por esta razón, solicitamos a toda la Ciudadanía que utilice **exclusivamente** el formulario del contacto online, para **consultas generales sobre Prestaciones por Desempleo**.
- Solicitamos a todos los usuarios y usuarias de nuestros servicios su colaboración para hacer un uso responsable de este canal de atención, evitando usar la opción de quejas y sugerencias **para quejarse por caídas de web, teléfonos colapsados, consultas y reclamaciones concretas sobre su prestación o subsidio, etc.**
- A través de este buzón solo se atienden **consultas de carácter general sobre prestaciones por desempleo, cuyas respuestas se hallan también en la web del SEPE.**

europapress / economía finanzas / macroeconomía

Banco de España estima 4,6 millones de afectados por ERTE o cese de actividad con un coste de 6.000 millones



Opel. - Fabián Simón - Europa Press

Cifra el importe de la moratoria de deudas tributarias en 22.800 millones y el aplazamiento de pagos impositivos, en 3.500 millones

MADRID, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

#UGTTUSINDICATOUTIL

#EsteVirusLoParamosUnidos

#YoMeQuedoEnCasa



660787332



www.ugtford.es



dudas@ugtford.es



961791544